



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía **TLALPAN**



FOLIO 568-5-23

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

21/ABRIL/2023

TEKAX

Para el predio ubicado en la calle

Colonia **LOMAS DE PADIERNA**

Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado **276**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

21/ABRIL/2023

Zona Histórica

☐

Si

☒

No

Zona Patrimonial

☐

Si

☒

No

Afectación

☐

Si

☒

No

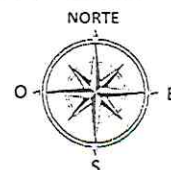
Restricciones

☐

Si

☒

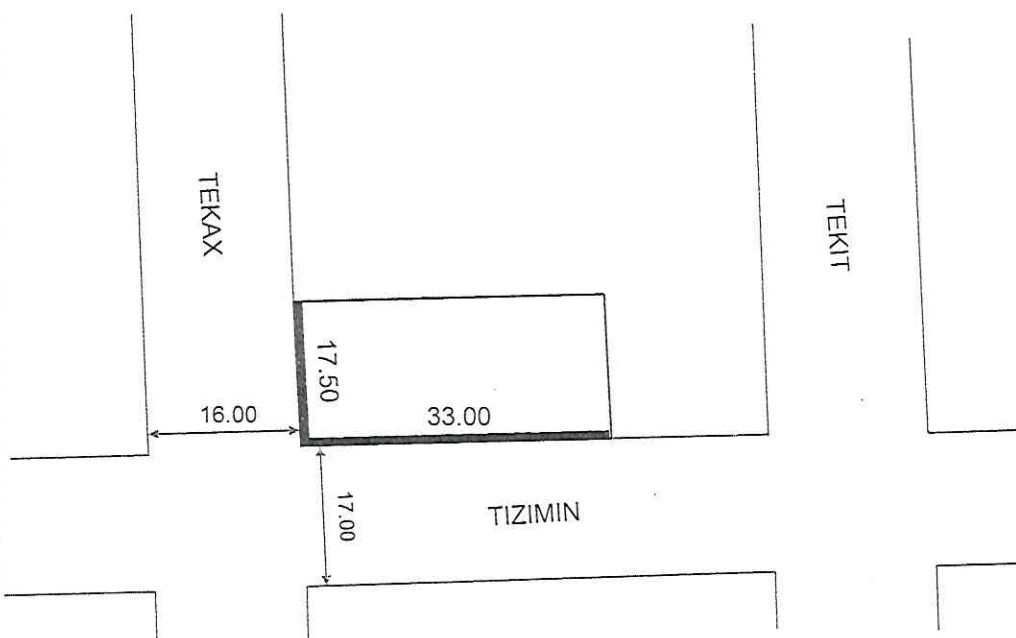
No



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

al frente

al fondo



CONFORME A ESCRITURA 518 DE
FECHA 10 AGOSTO DE 1978 y PLANO
DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE
VÍA LÁMINA 331 DE AGOSTO DE 2022

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Iriri Sevilla

Expide y Autoriza

Arq. Alejandro López Gutiérrez

Subdirector de Permisos, Manifestaciones
y Licencias de Construcción

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,
ACTUANDO EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DE LA
ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES, DIRECTORA GENERAL
DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CON FUNDAMENTO EN
EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida

Director de Desarrollo Urbano

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 331 PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.

LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS POR LE SOLICITANTE A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización